GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N.° 720 de 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA y JHONNY ALEJANDRO FRANCO BEDOYA.

En la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, a los tres (3) días del mes de abril del año 2025, se reunieron: LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ, en calidad de ordenador del gasto, VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE, en calidad de Supervisora y JHONNY ALEJANDRO FRANCO BEDOYA, en calidad de contratista, para liquidar EL CONTRATO NÚMERO 720 de 2024, cuyas condiciones se señalan a continuación:

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Administrativa que Ejecuto el contrato:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
Contrato:	720 del 28 de diciembre de 2024.
Nombre Supervisor:	VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE.
Nombre Contratista:	JHONNY ALEJANDRO FRANCO BEDOYA. C.C. 1.062.306.798 de Santander de Quilichao, Cauca.
Valor Total del Contrato (Inicial Adición):	$29.141.000
Valor Adicional del Contrato:	$0
Duración del Contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución:	30 de diciembre de 2024.
Fecha de Terminación del plazo de ejecución:	31 de diciembre de 2024.
Certificado de disponibilidad presupuestal N°:	2024001912 del 27/11/2024 2024002021 del 17/12/2024
Certificado de registro presupuestal N°:	2024002218 del 30/12/2024 2024002219 del 30/12/2024

[1] en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar

II. CONSIDERANDO:

1. Que, entre el MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA y JHONNY ALEJANDRO FRANCO BEDOYA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.062.306.798, contratista, se celebró el CONTRATO N.° 720 de 2024, cuyo objeto fue: *EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRA VENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, HERRAMIENTAS Y CONSUMIBLES DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTARATEGIAS Y PLANES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO TIC Y SEGURIDAD DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.*

2. Que el contrato fue suscrito el 28 de diciembre de 2024, con respaldo en los certificados de disponibilidad presupuestal número 2024001912 del 27/11/2024 y 2024002021 del 17/12/2024, y los registros presupuestales número 2024002219 del 30/12/2024 y 2024002218 del 30/12/2024.
3. Que el contrato se suscribió por un valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS ($29.141.000) MCTE.

4. Que, de acuerdo con el contrato, el plazo de ejecución se estableció a partir de la ejecución en la plataforma Secop II; y de conformidad con la citada ejecución, se fijó como fecha a partir del 30 de diciembre de 2024, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.
5. Que el contrato fue legalizado mediante la póliza de cumplimiento N.° CCS-100037086 de fecha 30 de diciembre de 2024, expedida por Seguros Mundial y aprobada mediante resolución número 122 del 30 de diciembre de 2024.
6. Que la supervisión del contrato fue ejercida por la doctora VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE, en calidad de Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.
7. Que el servicio objeto del contrato 720 de 2024, fue prestado dentro del plazo pactado y recibido a satisfacción por la doctora VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE, en calidad de supervisora del contrato, quien certificó el cumplimiento del mismo, según consta en el informe de supervisión y certificado de cumplimiento del contrato de fecha diciembre de 2024.
8. Que el contratista durante la ejecución del contrato aportó los documentos que acreditan encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$29.141.000
Valor Adiciones si las hay[2]	$0
Valor Total del Contrato[2]	$29.141.000
Valor pagado[2]	$29.141.000
Valor causado que no se ha pagado[2]	$ 0
Valor total ejecutado[2]	$29.141.000
Valor saldo por ejecutar[2]	$ 0

Pagos realizados al contratista			
Pagos	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
Informe 1	*2025000103 *2025000131	22/01/2025	$29.141.000

[2] en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar de acuerdo al concepto.

1. Que, de acuerdo al balance financiero, el valor del contrato de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS ($29.141.000) MCTE, fue ejecutado en su totalidad.

Quedan pendientes los siguientes pagos: N/A

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: **(si se requieren).**

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A PARTIR DE LA EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II	La ejecución del contrato 720 de 2024, en la plataforma Secop II, se dio a partir del 30 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PRÓRROGA	N/A	El contrato objeto de liquidación no fue prorrogado.
PLAZO FINAL TOTAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	

V. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REANUDACIÓN	N/A		
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

VI. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	N.° RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	N/A		
CADUCIDAD	N/A		

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	N/A
CESIÓN	N/A

VII. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA en cuanto al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	Planilla de seguridad social número 31835794 del 20/12/2024, periodo diciembre de 2024, valor $ 377.300.

PERSONA JURÍDICA: La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha	Nombre	Cargo
N/A	N/A	N/A

VIII. QUIENES INTERVIERNEN:

En razón de lo anterior, se procede a liquidar por mutuo acuerdo el contrato de 720 de 2024, bajo las siguientes consideraciones:

- Dar por liquidado el contrato N.° 720 del 28 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue: *EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRA VENTA AL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, HERRAMIENTAS Y CONSUMIBLES DE APOYO PARA EL*

FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTARATEGIAS Y PLANES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO TIC Y SEGURIDAD DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

- Las actividades reportadas y recibidas a satisfacción, durante el periodo de vigencia del Contrato N.° 720 del 28 de diciembre de 2024, no exoneran al contratista del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio; para lo cual el municipio revisará su correcta aplicación.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, de las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta.

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Supervisora

JHONNY ALEJANDRO FRANCO BEDOYA
C.C. C.C. 1.062.306.798
Contratista

Transcriptor: María Yarli Muñoz Luna

Revisó/Ajustó/ V.Bo: Liliana Larrahondo – Abogada contratista
Serie y/o sub serie documental: Contratos 720 de 2024